

Gobierno de Puebla anula restricciones a la circulación vehicular en caso de contingencia ambiental

El Ciudadano · 16 de mayo de 2025

La administración vigente enfrenta la contaminación en el estado a través del combate a los incendios forestales



A poco más de dos años de que fuera establecido en la zona metropolitana de Puebla, la administración del gobernador, Alejandro Armenta Mier, decretó la **anulación del Programa de Modalidades a la Circulación** con base en la Calidad del Aire, también conocido como «hoy no circula».

TAMBIÉN LEE: Próximamente en vialidades de Puebla, operativos contra vehículos con placas foráneas

Este programa **aplicaba únicamente en Puebla capital y su zona metropolitana**, donde **se imponían restricciones a la circulación de vehículos únicamente** en caso de que existiera una **contingencia ambiental**.

La administración estatal decretó **dejar sin efecto este programa en el Periodico Oficial del Estado** y será **a partir de este viernes 16 de mayo que se hará válida su anulación**.

Con ello, **se suspende todo documento o acción referente a la aplicación del programa**, así como la **imposición de sanciones que se habían establecido**.

¿Cómo funcionaban las restricciones del programa?

El **programa**, ahora inválido, establecía restricciones para los **vehículos con hologramas 1 y 2**, e **implementaba un calendario para suspender la circulación por día** con base al **último número de las placas**. Estas restricciones se activaban cuando los indicadores de mala calidad de aire alcanzaban determinados niveles.

De igual forma, contemplaba establecer el **«hoy no circula»** si esa mala calidad persistía durante **48 horas**.

Este cambio ocurre luego de que **Alejandro Armenta Mier rechazara la aplicación de lleno de dicho programa** para **atender la mala calidad de aire** que se llega a presentar en la capital del estado y municipios conurbados.

De acuerdo con el titular del Poder Ejecutivo, **su administración buscará atender esta contaminación a través del combate a los incendios forestales**, los cuales tienen que ver en buena medida con esta situación.

FOTOGRAFÍA: AGENCIA ENFOQUE

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano